

## CIO Gana Primer Aumento de Sueldos

### Proclamación del Pres. Arauz

#### Programa del Local 713

1. Sueldo mínimo de 40c/. por hora.
2. Aumento general de una cantidad similar para todos los empleados.
3. Reconocimiento de la Unión y el derecho de hacer tratos colectivos.
4. Procedimiento para Quejas.
5. Establecimiento de un procedimiento para hacer reducciones de fuerza.
6. Establecimiento de un procedimiento para dar aumentos meritorios en el mismo grado.
7. Abolición de toda clase de discriminación y segregación.
8. Un sistema contribuyente de jubilación de base actuarial.
9. Cálculo de vacaciones y licencia por enfermedad a base de días de trabajo sin contar los Domingos ni días feriados.
10. Establecimiento de la semana de trabajo de 40 horas para aquellos empleados que todavía trabajan más de 40, sin que pierda nada de su sueldo.
11. Tiempo y medio sobretiempo después de 8 horas en el día, 40 horas, en la semana, y por trabajo hecho los días feriados.
12. Restablecimiento de transportación gratis para ir al trabajo.
13. Casas decentes, educación adecuada, facilidades de salud y recreación.

CONSIGAMOS ESTAS COSAS POR MEDIO DE LA ORGANIZACION! — APOYAD VUESTRA UNION!

Se le da permiso a cualquier familia o amigo del trabajador para asistir a la Parada del 19.



Francisco "Pancho" Arauz

El hermano Francisco "Pancho" Arauz, Presidente del Local 713, UPW-CIO, hizo una proclamación hoy en la cual declara el día 19 de Enero "Día de Concordia" y se le ruega a todo delegado citar a todos los miembros para participar en la demostración.

A continuación reproducimos la proclamación:

Compañeros: Hemos escogido el día 19 de Enero para tener una "demostración" de unidad. El objeto de la parada es demostrar a los oficiales de la Zona y al mundo en general, que en Panamá y en todos los países, el trabajador no está inclinado a ser influido por accidentes de nacionalidad al tratar de sus relaciones con otros. Que ya el trabajador no se encuentra solo, ya no tiene que fracasar por el hecho de no encontrarse organizado.

La suerte del trabajador en Saipán nos concierne. Lo que le puede pasar al trabajador en Chile le interesan a todos los trabajadores del mundo.

A nosotros nos toca proteger los derechos del trabajador por medio de la Unidad. El Panameño o el Antillano tiene derecho de vivir en cualquier parte. La cortina de hierro de nacionalismo que ha existido entre las naciones de Europa tiene que desaparecer. Tenemos que proteger el derecho a una existencia decente.

Se les ruega a todos los miembros que no están incapacitados o que no están de turno estar listos para participar en nuestra parada del 19.

### 400 EMPLEADOS DE HOTELES RECIBEN UN AUMENTO DE 20% COMENZANDO EL 1° DE ENERO

La Boca, Zona del Canal, 8 de Enero.—J. L. Strobel, Vice-Presidente Internacional de la UPW-CIO, anunció hoy que el Local 713, aunque sólo tiene 6 meses de existencia, anotó su primera victoria cuando ganó un aumento de sueldo para 400 empleados de los hoteles Washington y Tívoli, comenzando el 1° de Enero de este año.

Este caso es el de los empleados de hoteles que el 1° de Diciembre dejaron de trabajar 56 horas por semana o sea siete días para trabajar 48 horas o sea 6 días por semana. Estos empleados perdieron entonces un día de trabajo o sea la séptima parte de sus salarios.

El Comité de Negociaciones, encabezado por Strobel que atendió a esto se reunió con el Gobernador Mehaffey. La Unión dijo que cuando se estableció la semana de 40 horas en el Canal de Panamá se les dió un aumento para que el empleado no sufriera pérdida de sueldo. Por esto, la Unión señaló, había que hacer lo mismo con estos empleados si se quería ser justos.

Según se había informado al Gobernador, estos empleados recibieron un aumento en Abril pero no fueron reducidas las horas de trabajo. Sin embargo cuando la Unión investigó el asunto por medio de reuniones celebradas en el sitio de trabajo con los miembros se descubrió que el Gobernador estaba mal informado y que estos empleados no recibieron ningún aumento en 1946.

Cuando el Vice-Presidente Strobel se dió cuenta de esto, escribió una carta al Gobernador en la pidió que se tomaran medidas para corregir la situación. A fines de Diciembre Strobel y el Director Regional Cheresch se reunieron con el Coronel Wang, Asistente del Gobernador. El Coronel Wang dijo que la Unión tenía razón.

### La CIO gana pago de subsistencia para empleados de Hotel cuando tienen licencia

La Boca, Zona del Canal, 8 de Enero.—Edwardo Cheresch, Director Regional de la UPW-CIO, anunció hoy una gran victoria que ganó la CIO para empleados de los hoteles del Canal de Panamá que trabaja en el Tivoli y el Washington. Como resultado de una serie de reuniones celebradas con el Coronel Wang y el Ejecutivo de los hoteles se inaugurara una nueva política efectiva el 10 de Enero de 1947 que beneficiará a todos los empleados.

Los empleados comen en los hoteles y se les cobra ocho dólares mensuales para cubrir este gasto. La Unión no tiene nada que decir contra esto. El "detalle" es que cuando un empleado entraba en vacaciones y por lo tanto no comía en el hotel, seguía pagando los ocho dólares. La Unión consideraba esto una injusticia.

El hermano Cheresch discutió el asunto con el Coronel Wang,

Asistente al Gobernador y junto con el Vice-Presidente Internacional J. L. Strobel, dijeron que según los reglamentos, los empleados debían recibir los ocho dólares extra. El Coronel dijo que estaba seguro si la Unión tratara directamente con los jefes del hotel, se podría arreglar.

Cheresch habló con los jefes y se acordó pagar los ocho dólares a todos los empleados cuando tienen licencia, tanto del Tivoli como del Washington.

Los empleados de estos hoteles están muy contentos de la acción de la Unión. Se entiende que el empleado no puede comer en el hotel cuando no está actualmente trabajando. Un total de 400 empleados están afectados, a 8 dólares por año por empleado quiere decir que la Unión ha ganado \$3,200.00 por año como aumento indirecto.

### REGISTRO DE QUEJAS

#### SE ARREGLAN 11 QUEJAS MAS. TOTAL TOTAL HASTA LA FECHA 40

ACCION se complace en reportar el progreso en la cuestión de Quejas. Se arreglaron 11 más, que junto con los 29 casos ya reportados hacen un total de 40.

Se les ruega a los delegados mandar sus informes al Sr. J. L. Strobel sobre todas las quejas que ellos arreglan para que sean publicadas.

He aquí los Once casos:

CHARLES A. BARRET, empleado del Atlántico jubilado espera ser repatriado. No hay barco todavía pero se le manda desocupar la casa. Los organizadores atendieron al caso y le consiguieron un plazo.

JOSEPH BENNAN S., empleado jubilado recibía Dóce Balboas mensuales. El Director Regional presentó este caso a las autoridades y consiguió un aumento de Tres Balboas. Ahora recibe Quince Balboas mensuales.

ILENE BROWN empleado en el Comisariato de Silver City fue despedida. El organizador Evering le consiguió otro empleo a un sueldo menor pero se espera que le aumenten más tarde, esta fué una victoria parcial.

DAVID B. CLARKE, No. 213105, fue despedido por "Insubordinación". El organizador investigó este caso y aunque se descubrió que el empleado tenía la culpa, el señor Ohlson dijo que le daía otra vez empleo si no consigue trabajo en otra parte.

LA SEÑORA COOPER, Gamboa. Esta señora, junto con su familia iba a ser desahuciada. Por investigación de los organizadores se le dá un plazo de un mes hasta conseguir casa en

(Pasa a la Pág. 4)